

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el entendido de la importancia de la intervención del Estado en la provisión y correcta distribución de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de los tlaxcaltecas, en mi gobierno se ha hecho el compromiso de mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, no importando sexo, edad, religión, creencias ni estatus social, entre otros factores, razón por lo que el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), es la instancia signada para que realice las acciones necesarias en la atención a este sector vulnerable como son las personas que presentan una discapacidad, ya que son parte fundamental de la sociedad tlaxcalteca.

Para lograr la prioridad del tener y hacer un gobierno sensible que atienda las necesidades de este sector vulnerable, es como queda plasmada la política de “Inclusión e integración Social” establecida con sustento en los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en la cual se mostraba que de los 120 millones de personas que habitaban en el país en ese periodo, el seis por ciento presenta alguna discapacidad (7.1 millones), en este proceso de actualización de la información en Tlaxcala, habitan un millón 272 mil 847 personas de las cuales el 5.4 por ciento representa a la población con discapacidad (68,734), de estas el 45 por ciento son hombres (30,930) y el 55 por ciento son mujeres (37,803).

Pero actualmente los datos han cambiado y en la actual Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, las personas con discapacidad han incrementado debido a que no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas por la ENADID como lo es: caminar, subir o bajar usando piernas (52.7 por ciento); ver aunque use lentes (39 por ciento); mover o usar sus brazos o manos (17 por ciento); aprender, recordar o concentrarse (19.1 por ciento); escuchar aunque use aparato auditivo (18.4 por ciento); bañarse, vestirse o comer (13.8 por ciento); hablar o comunicarse (10.5 por ciento); o bien tienen problemas emocionales o mentales (11.9 por ciento). Llegando a la conclusión que la mayor parte de las personas con discapacidad en el Estado, son adultas mayores, y tienen 60 años o más (49.9 por ciento), mostrándose en este grupo la mayor concentración de personas que viven con esta condición, situación relacionada con la tendencia demográfica mundial y nacional hacia el envejecimiento (fenómeno ligado precisamente a la discapacidad y que augura un aumento de la misma), le siguen las que tienen entre 30 y 59 años (35 por ciento), las de 15 a 29 (10 por ciento) y las de cero a 14 años (5.1 por ciento).

Es premisa de mi gobierno asegurar que se apliquen y cumplan los derechos humanos de las personas con discapacidad como cualquier ciudadano y contribuir a su pleno desarrollo, para lograr su inclusión al mercado de trabajo y en la dinámica social, e impulsar estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, que es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo y es compromiso del gobierno estatal realizar acciones efectivas y apoyar a este sector de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Con la finalidad de cumplir con la tarea de apoyar al cuidado de la salud, física y mental como parte del proyecto de bienestar de las personas con discapacidad, y con el objetivo de apoyar en la economía de los familiares y de las personas con discapacidad que acuden a diversas instituciones de salud para la atención de su condición de discapacidad, –de carácter local y nacional- se puso en marcha el

servicio de transporte adaptado (de ida y vuelta desde su domicilio). Este servicio ha realizado durante el presente ejercicio, 910 traslados en beneficio de 42 personas en situación de discapacidad, quienes junto con 40 familiares recibieron este apoyo. Sin embargo, esta cifra se ha visto disminuida debido a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, con la finalidad de disminuir los índices de contagio de Covid-19, razón por la que también se han aplicado diferentes estrictas medidas de seguridad en el Instituto tales como es la instalación de un filtro sanitario de ingreso, y se le otorgo al personal equipo de protección como: batas, overoles, cubrebocas, caretas, atomizadores con gel antibacterial, sanitizante, entre otros.

Otra de las acciones en beneficio de la salud, es el apoyo psicológico y las terapias de rehabilitación física que son fundamentales en el proyecto de vida en las personas con discapacidad, pues ya sea que ésta sea de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte; y a través de otorgar estas terapias se aprende la aceptación de la discapacidad, ya que puede presentar alguno de los ocho problemas evaluados por la ENADID en 2018, por lo que durante este cuarto año de gestión, se han impartido gratuitamente 516 terapias psicológicas en beneficio de 105 personas, y mil 146 terapias de rehabilitación física en apoyo de 155 personas con discapacidad, todas estas llevadas a cabo aplicando las más estrictas medidas de seguridad sanitaria, ya que el ingreso al Instituto de personas con discapacidad y/o familiares directos se realiza con previa cita, quienes deben pasar por el filtro sanitario establecido en la entrada, así como del uso obligatorio de cubrebocas y careta.

Como parte fundamental a la integración social de las personas con discapacidad, se estableció la entrega de ayudas técnicas, siendo estas dispositivos tecnológicos que ayudan a mitigar o minimizar la discapacidad, y que es una acción fundamental para lograr la autonomía personal y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socioeconómico, por lo que se han entregado a 304 beneficiarios, 304 ayudas técnicas las cuales son: prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses todas ellas por un monto económico superior a los 2.6 millones de pesos.

En este mismo sentido se entregaron 758 apoyos económicos en especie consistentes en la dotación mensual de pañales, beneficiando a 190 personas con discapacidad en apoyo a su salud, higiene personal y a la economía familiar.

Las personas con discapacidad requieren de la sensibilización de la ciudadanía con la finalidad de que se apliquen y respeten sus derechos humanos, y lograr la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad de este sector, es así que durante este año de gobierno, se han impartido 19 pláticas relacionadas a este tema, a un total de 429 personas del Estado, dirigidas principalmente a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio de transporte público (estas llevadas a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado), personal del DIF del municipio de Tetla de la Solidaridad y la Red de Vinculación Laboral del Estado de Tlaxcala.

El cuidado personal, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del Instituto, por lo que con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del auto cuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar es primordial, por lo que en este año se realizaron cinco jornadas de rehabilitación en diversos

municipios, participando 250 personas que recibieron capacitación sobre la atención y prevención de la discapacidad.

La coordinación entre las instancias gubernamentales es básica para el logro de los objetivos, es por ello que con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), durante el presente ejercicio, se gestionaron y entregaron 12 pases gratuitos para el uso de transporte público, a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera se gestionó con esta misma dependencia tres formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

En el mismo sentido de coordinación interinstitucional, y para que a nivel nacional y estatal se apoye a generar espacios que permitan a la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad que influya a su inclusión, a través del Instituto se han entregado 60 Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (documento que recopila el conjunto de normas para crear o modificar espacios físicos en las infraestructuras), a las autoridades de los ayuntamientos y empresas privadas para que se apliquen en los casos donde las edificaciones requieran: la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, etcétera.

Siempre la economía familiar es un reto para las personas con discapacidad y sus familiares directos, obtener un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas es fundamental ya que los datos que emite el INEGI, es que en el Estado, la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más era de 66.1 por ciento, mientras la tasa de personas con discapacidad del mismo grupo de edad era de 46.5 por ciento (INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018) ante ello, se determinó realizar acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales e iniciativa privada para la inserción al ámbito laboral, logrando para este año la integración de una persona al ámbito laboral, ello debido a la presencia de la contingencia sanitaria; en temas de capacitación laboral se logró a través de impartir cuatro cursos (“Globo, papel y listón”, “Elaboración de conservas de origen animal y vegetal”, “Servicio a comensales”, “Bordado de listón y chocolatería”) en beneficio de 67 personas, en este sentido no omito mencionar en referencia a la generación del autoempleo, a través de gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio, logrando en este año 18 proyectos productivos para personas con discapacidad y sus familiares directos, teniendo como resultado de todas estas acciones favorecer la economía familiar de 86 personas.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido en uno de los activos más valiosos de la administración pública estatal, por brindar servicios médicos de alta especialidad, a través de servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Uno de los principales objetivos de este gobierno, es mejorar la calidad de los servicios estatales de salud, razón por la cual el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, logrando fortalecer la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico tal y como dispone el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

El ITAES se consolida como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, para brindar servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad, en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, tales como: resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos x, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopia, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Durante el presente ejercicio 2020 el número de pacientes atendidos en el ITAES se vio disminuido en relación a ejercicios anteriores, esto con motivo de la pandemia de Covid-19, por lo que se atendieron en el módulo de imagen a 8 mil 524 pacientes, en el módulo de microbiología a 4 mil 457 y en el módulo de la mujer a mil 381, haciendo un total de 14 mil 362 personas atendidas en el año.

Cabe hacer mención que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se han realizado 10,584 estudios; en el módulo de microbiología 11 mil 716 estudios, y en el módulo de la mujer mil 734 estudios, haciendo un total de 24 mil 34 estudios realizados durante 2020.

De esta manera se detectan y previenen en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, diversas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios se promueve la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Una de las prioridades de esta administración ha sido brindar y acercar a todos los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, que los atienda con prontitud y se refleje en su desarrollo integral. El gobierno estatal se ha ocupado y preocupado por mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, logrando con ello atender las necesidades médicas y realizar estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas entre la población de Tlaxcala y la región, tales como: detección de tumores malignos, detección de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

Es por ello que; se ha brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Siendo atendidos un total de 45 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, han sido atendidas mil 312 personas durante el presente año.

Cabe hacer mención que; en relación a estudios específicos relacionados con el virus SARS-CoV-2, para detectar pacientes contagiados o sospechosos con el virus mencionado, en este instituto durante el periodo abril-septiembre se realizaron 225 tomografías de tórax y 421 tele de tórax, con la finalidad de detectar oportunamente a los pacientes infectados.

De manera oportuna, se otorgó equipo de protección al personal de este instituto para hacer frente a la pandemia y evitar posibles contagios, entre los que destacan:

- Overol tipo Tyvek
- Batas desechables
- Gel antibacterial
- Cubrebocas de tres capas
- Guantes de látex
- Gorro quirúrgico desechable
- Botas impermeables
- Caretas anti fluidas
- Sanitas desechables
- Champú para manos
- Alcohol etílico
- Tapetes sanitizantes
- Atomizadores

Asimismo, se llevó a cabo capacitación para todo el personal del Instituto de la técnica en el lavado de manos, uso correcto de gel antibacterial y uso correcto del equipo de protección personal, lo que es esencial para evitar contagios en determinadas enfermedades. Se estima que el correcto lavado de manos ayuda a prevenir el contagio de hasta 200 enfermedades habituales, ya que se acumulan una gran cantidad de gérmenes.

Con la finalidad de lograr atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES lleva a cabo la difusión hacia la población en general de los servicios de alta especialidad que brinda, lo cual realiza de manera mensual a través de los medios de comunicación oficiales del Gobierno del Estado, así como también en medios de comunicación particulares digitales y en estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), haciendo un total de 60 espacios anuales.

Durante el ejercicio 2020 el ITAES implementó, en coordinación con la Dirección de Informática Financiera de la Secretaría de Planeación y Finanzas, un sistema de consulta de estudios médicos a través de internet. Mediante el cual los pacientes interesados pueden solicitar sus resultados de laboratorio e interpretaciones de imagenología para que sean publicados en dicha plataforma y los pacientes consulten sus resultados en cualquier lugar y en cualquier momento. Teniendo como resultado una respuesta favorable por parte de la población usuaria y hasta la fecha se tienen un total de 4,243 resultados e interpretaciones en la plataforma para ser consultados por los pacientes.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores Centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Dentro de las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala podemos ver claramente que la protección y atención a la salud son y deberán seguir siendo unas de las prioridades para el Estado de Tlaxcala.

De esta manera y con el fin de poder dar cumplimiento a las acciones de salud que son contenidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, hemos impulsado a la salud como prioridad en todo el Estado; dando un enfoque de prevención, equidad y calidad. Para lograr su cumplimiento, se han establecido el manejo de dos políticas de salud; dentro de las cuales se desarrollan tres estrategias:

- “Programa de salud renal”, por medio del uso de tratamientos sustitutivos (Tamizaje).
- Manejo de la pandemia de Covid-19, definiendo las siguientes líneas de acción: (i) promoción a la Salud, (ii) vigilancia epidemiológica, (iii) atención médica en diferentes niveles de atención, y (iv) participación comunitaria y capacitación permanente a personal de salud. De igual manera se dio soporte con el desarrollo del tratamiento TNR4.
- Fortalecimiento del enfoque en los servicios de salud hacia la promoción del cuidado, prevención y atención oportuna de la salud; a través del manejo de RUTA por tu Salud, “Programa de Salud a la Mujer”.

Es primordial seguir impulsando la prevención a la salud como un pilar dentro de las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad con sentido humano.

Atención primaria a la salud

La Secretaría de Salud realizó más de 770 mil consultas médicas en primer nivel de atención en el Estado de Tlaxcala, en el período comprendido de enero a diciembre del presente año, para beneficiar una población que no es derechohabiente, de más de 950 mil habitantes.

A través del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) con sus 12 caravanas de salud se ha logrado:

1. Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutoria que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
2. Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad;
3. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y comunidades;

4. Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
5. Participar en la contingencia por Covid-19, prestando servicios de atención en consulta de primer nivel en los hospitales de San Pablo del Monte, Natívitas y General de Huamantla.

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del “Programa Fortalecimiento a la Atención Médica” en regiones de difícil acceso geográfico. Durante este año se operó con 12 unidades móviles, se visitaron 35 municipios y se atendieron 131 localidades, realizando mil 380 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 48,601 personas, lo que ha permitido realizar más de 200 mil acciones de promoción, prevención, atención médica y odontológica.

Se otorgaron durante este año más de 25 mil consultas a la población beneficiaria del “Programa Fortalecimiento a la Atención Médica”, reforzando de esta manera la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el Estado de Tlaxcala.

Se brindó apoyo a la contingencia por Covid-19, reforzando las acciones de promoción, prevención y atención médica en las 132 localidades; y en los Hospitales de San Pablo del Monte, Hospital General de Natívitas y Hospital General de Huamantla, otorgando un aproximado de mil 650 consultas médicas de primer nivel y alrededor de 5 mil acciones de promoción y prevención a la salud.

Consolidar el acceso universal a la protección de la salud

En el “Programa de Determinantes Colectivos” se tiene como objetivo: promover dentro de las comunidades la participación social, el intensificar una cultura de prevención de enfermedades y el orientar a tener un estilo de vida saludable; se realizaron diagnósticos en salud de ocho municipios de la entidad, lo que permitió que ocho comunidades fueran capacitadas e informadas en temas de Covid-19, con alineación a los planes de desarrollo municipal y a la agenda 20-30 las cuales son: Cuaxinca, San Francisco Tenexyecac, Ayometitla, Colonia Capulín, Col José López Portillo, Guadalupe Cuauhtémoc, San Jorge Tezoquipan y San Marcos Contla, beneficiando a 13,448 habitantes.

Durante este año el “Programa de Determinantes Personales” se ayudó de medios de plataforma digital y realizó más de 3 mil eventos educativos para lograr orientar a distancia, brindando información como: alimentación correcta, la importancia del consumo de agua simple potable, entre otros, con el objetivo primordial de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Se obtuvo la participación de 80 personas por evento logrando así un impacto de 248 mil individuos.

Se brindó a la población más de 532 mil consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de línea de vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos.

Con la realización de mil 100 talleres de promoción de la salud se logró beneficiar a más de 43 mil habitantes en el Estado. Asimismo, se llevaron a cabo tres ferias de la salud e interculturales, dando beneficio a más de mil 200 personas de población indígena y migrantes. Además, se les otorgaron 3,520 consultas, con más de mil beneficiados directos en este importante grupo poblacional.

Derivado de la actual pandemia generada por Covid-19, se realizó perifoneo en los municipios del Estado con el fin de informar, sensibilizar y reforzar en la población las medidas preventivas; realizando la difusión de más de 28,800 mensajes, abarcando un total de 504,440 personas.

Encaminado a mejorar las condiciones para lograr una vida sana en las comunidades, se ha propiciado la participación de los municipios para fortalecer los gobiernos locales y municipales con acciones de promoción y prevención de la salud ante la pandemia de Covid-19 que permitan coadyuvar a la disminución de los casos ante esta pandemia, por lo cual:

- Se realizaron reuniones del Comité Coordinador de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud en Tlaxcala, Chiautempan y Atltzayanca.
- Se logró la participación del cien por ciento de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud para realizar acciones de prevención y promoción ante la contingencia de Covid-19; capacitando al personal del ayuntamiento, así como saneamiento de entorno de flujo de personas, difusión de perifoneo, difusión de carteles.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, beneficiando a la mayor parte de la población del Estado, mencionando algunas de las siguientes temáticas:

- Puntos clave para cuidar tu salud en temporada de frío.
- Prevención de enfermedades diarreicas.
- Promoción de las Cartillas Nacionales de Salud.

Todos los materiales fueron realizados bajo el “Programa de Acción Específica Determinantes Personales” utilizando diversos canales de comunicación masiva, de visibilidad externa, electrónica, impresa y complementaria.

Salud de los niños y adolescentes

Una de las políticas de salud pública que han impactado de manera importante en la reducción de la mortalidad por diarreas, se encuentra la capacitación y actualización constante a personal de salud que atiende a los menores de cinco años, en preparación y uso de Vida Suero Oral, capacitación integral de las enfermedades diarreicas y a los responsables de los menores de cinco años también se les orienta en el manejo de las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) dentro del hogar; se proporcionaron más de 2 mil 200 consultas y se entregaron más de 6,700 sobres de vida suero oral en consulta para niños menores de cinco años y otros 102 mil 900 en promoción durante las Jornadas nacionales de Salud.

En el presente año se realizaron más de 11,300 consultas en niños menores de cinco años, para prevenir que las infecciones respiratorias agudas se compliquen en neumonía otorgando el tratamiento correcto a las mismas.

Como bien sabemos el sobrepeso también es uno de los problemas que más afectan a la población infantil; de esta manera, como estrategia para atender esta problemática, se realizaron más de 119

mil 200 consultas en menores de 10 años, logrando así llevar a cabo acciones preventivas, de vigilancia y control en la nutrición de la población infantil y de adolescentes.

Cáncer en infancia y adolescencia

En la actualidad, uno de los padecimientos que se presentan también en la población infantil son los tumores malignos, por lo que se impartieron acciones para poder prevenir, diagnosticar y atender estos casos a tiempo; en este año se diagnosticaron 31 pacientes con cáncer, de los cuales únicamente seis tumores sólidos fueron diagnosticados en etapas tempranas de la enfermedad (etapas I y II).

Se ha logrado detectar que los tres principales tipos de cáncer son: leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central; presente principalmente en el grupo etario de menores de cinco años.

Programa de atención a la salud de la adolescencia

El “Programa de atención a la salud de la adolescencia” tiene como objetivo desarrollar en las y los adolescentes competencias que los lleven a un estilo de vida más saludable; logrando así contribuir en la disminución de enfermedades como la obesidad, las adicciones, la violencia, entre otras; asimismo se contribuye en la reducción de la mortalidad adolescente por accidentes de vehículo automotor y suicidio.

Durante este año se establecieron algunas estrategias virtuales de educación para la salud, transmitiendo sesiones informativas dirigidas a adolescentes entre 10 y 19 años de edad, padres, madres y cuidadores de adolescentes con temas de: prevención de la violencia en la adolescencia, prevención de la violencia en el noviazgo adolescente, prevención del suicidio, adicciones, salud bucal, prevención de accidentes, infecciones de transmisión sexual, cáncer en la adolescencia, depresión en la adolescencia y nutrición en la adolescencia; hidratación y obesidad.

El alcance que se obtuvo con las estrategias virtuales fue de más de 62,300 adolescentes con una participación activa vía zoom y página de Facebook; así también se logró llegar a más de 307,700 personas entre los 13 y 60 años, incluyendo a los padres y tutores.

Vacunación

A través de la aplicación de vacunas; se adoptan dos grandes estrategias: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Semanas Nacionales de Salud, derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el Estado se ha logrado el Segundo lugar a nivel nacional en los premios caminando a la excelencia que otorga la Secretaría de Salud a nivel nacional.

La Jornada Nacional de Salud Pública, se propone como una acción complementaria a los servicios permanentes de salud, donde participan diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.

En la fase permanente se aplican 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades; asimismo, las campañas Nacionales de salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis.

En el presente año se han aplicado más de 553 mil dosis de vacunas, de las cuales más de 293 mil dosis son dirigidas a la vacuna de Influenza, lo cual ha permitido evitar casos de Enfermedades Prevenibles por vacunación en menores de cinco años principalmente tales como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis.

La conservación de vacunas a la temperatura adecuada es un factor indispensable para garantizar su efecto protector contra las enfermedades, por ello continuamos monitoreando en tiempo real la RED DE FRÍO, único sistema computarizado para este fin a nivel nacional.

Enfermedades crónicas

Las enfermedades cardiometabólicas (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) ocupan los primeros lugares a nivel nacional de muertes, aumentando en forma anual la incidencia de las mismas, es por ello que el “Programa de salud en el adulto y en el anciano” realizó la detección de factores de riesgo para Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Sistémica, a través de la aplicación del cuestionario de factores riesgo que incluye la toma de glicemia capilar y atención oportuna según diagnóstico, a toda la población de 20 años en adelante, así como el diagnóstico nutricional (sobrepeso y obesidad), mediante antropometría, calcular el Índice de Masa Corporal (IMC) y proceder conforme a diagnóstico, con la finalidad de dar a conocer a la población la importancia de la detección temprana y la oportunidad de ser tratada a tiempo la enfermedad y evitar complicaciones agudas o crónicas que llevan a la muerte.

Se informa a los pacientes sobre temas de nutrición y actividad, para que tengan una alimentación saludable, así como una actividad física constante y el monitoreo de su padecimiento para dar a conocer su control de la enfermedad mediante pruebas rápidas como perfil de lípidos, hemoglobina glucosilada y microalbuminuria.

La detección de factores de riesgo es uno de los indicadores que más peso se tiene en la población ya que si logramos detectar a tiempo la enfermedad o bien descubrir factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas, podemos actuar en el momento y dar seguimiento oportuno evitando complicaciones, por lo que en este año se realizaron 197 mil 805 detecciones de Diabetes Mellitus a la población igual o mayor de 20 años, teniendo un resultado del 90 por ciento; con lo que respecta al indicador de control de diabetes se logró atender a 6 mil 228 pacientes lo que nos hace cubrir un 95 por ciento de lo programado. El Estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un 66 por ciento por arriba de la media nacional (65.6 por ciento), situados en el lugar 19 de 32 entidades federativas.

Programa de salud mental

El “Programa de salud mental” ha establecido estrategias para atender oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, mediante acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento, logrando un total de 3 mil 100 consultas psiquiátricas de primera vez, se ha dado la capacitación a 300

profesionales de la salud, se realizaron campañas de promoción para el cuidado de la salud mental atendiendo a 6 mil 800 personas.

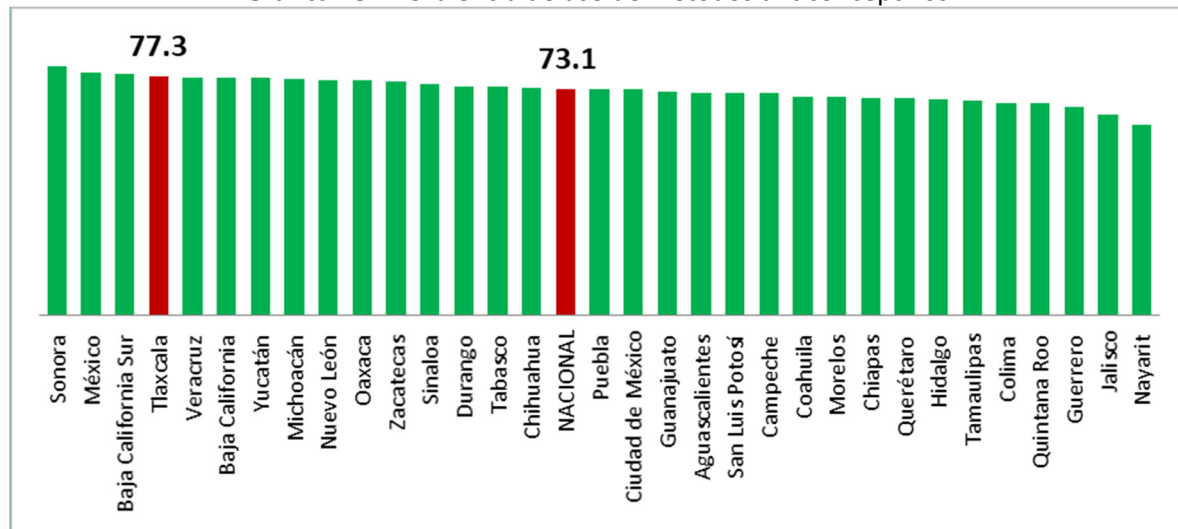
Salud bucal

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología, durante este año se otorgaron 50 mil 800 consultas odontológicas, en las que se realizaron 162 mil 500 actividades de atención preventiva intramuros y 61 mil 200 actividades curativas asistenciales.

Salud reproductiva y planificación familiar

La Promoción de la Planificación Familiar y anticoncepción, permite el uso de los diversos métodos anticonceptivos, manteniendo la cobertura al 92 por ciento de la meta establecida con un total de 76 mil 196 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, permitiendo gozar a la población Tlaxcalteca de una vida sexual libre de riesgos, estas acciones han permitido colocar al Estado en cuarto lugar con mayor prevalencia de uso de métodos anticonceptivos con un resultado aproximadamente del 77.3 por ciento, por arriba de la media nacional que es del 73.1 por ciento.

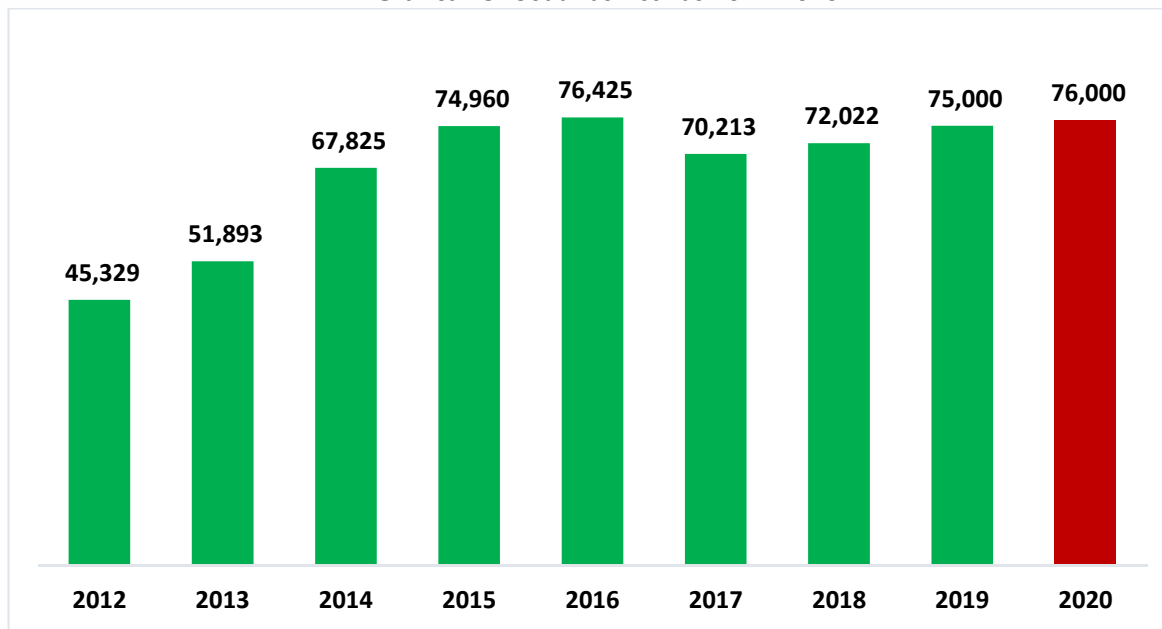
Gráfica 28. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2019

Informar, orientar y promover el uso de algún método de anticoncepción a las púérperas por el personal de salud, ha permitido que el Estado de Tlaxcala se encuentre en el cuarto lugar nacional en la Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), otorgando métodos anticonceptivos de larga duración, logrando una cobertura por arriba de la media nacional del 86 por ciento que representan 9 mil 500 púérperas.

Gráfica 29. Usuarías Activas 2012-2020.



Fuente: O.P.D Salud.

Salud sexual y reproductiva del adolescente.

La estrategia “Like por tu salud”, permitió que las personas vieran el contenido en las páginas teniendo un impacto de 10 millones 302 mil 321 visualizaciones, así como 703 mil 864 interacciones y un total de 93 mil 700 reproducciones de material informativo virtual; además, a través de la aplicación “aprende+”, se logró una participación de 5 mil 300 participantes de jornadas virtuales.

También se consolidaron 52 redes virtuales conformadas por profesionales de la salud (médicas y médicos), la asistencia (personal de DIF municipal), de la Educación (orientadores educativos) y adolescentes de cada municipio para informar, orientar y referir tempranamente a los servicios amigables ubicados en los 60 municipios del estado. Esto generó un total de 112 mil 440 métodos de planificación familiar entregados a 9 mil 370 adolescentes de 10 a 19 años de edad sexualmente activas, un total de 2 mil 500 adolescentes mujeres aceptantes de una anticoncepción post evento obstétrico, además de un total de ocho mil consultas de adolescentes hombres, sobre salud sexual y reproductiva.

Salud materna y perinatal

Con el propósito de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias para contribuir en la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y para el fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro:

Tabla 90. Capacitaciones.

Capacitaciones	Total de asistentes
Embarazadas	6,893
Madrinas y Padrinos obstétricos	4,188
Puérperas	1,222
Madres en Lactancia	1,518
Hombres y mujeres en edad fértil	1,800
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	329
Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	10,348

Fuente: O.P.D Salud.

Tabla 91. Acciones 2020.

Acciones	Total
Pacientes beneficiadas por redes digitales	5189
Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	299
Gestión de traslado de transporte AME	80
Manejo de redes sociales	11,081

Fuente: O.P.D Salud.

Asimismo, dentro de la atención prenatal de calidad se fortalece la educación nutricional para el mejoramiento del estado fisiológico de la mujer embarazada, mediante la realización de sesiones en las unidades médicas de primer y segundo nivel por parte de los instructores en Psicoprofilaxis, alcanzando en este año un total de 98 sesiones a 784 embarazadas de las cuales, 425 tuvieron una resolución en el parto eutócico del 54 por ciento y un 46 por ciento en cesárea.

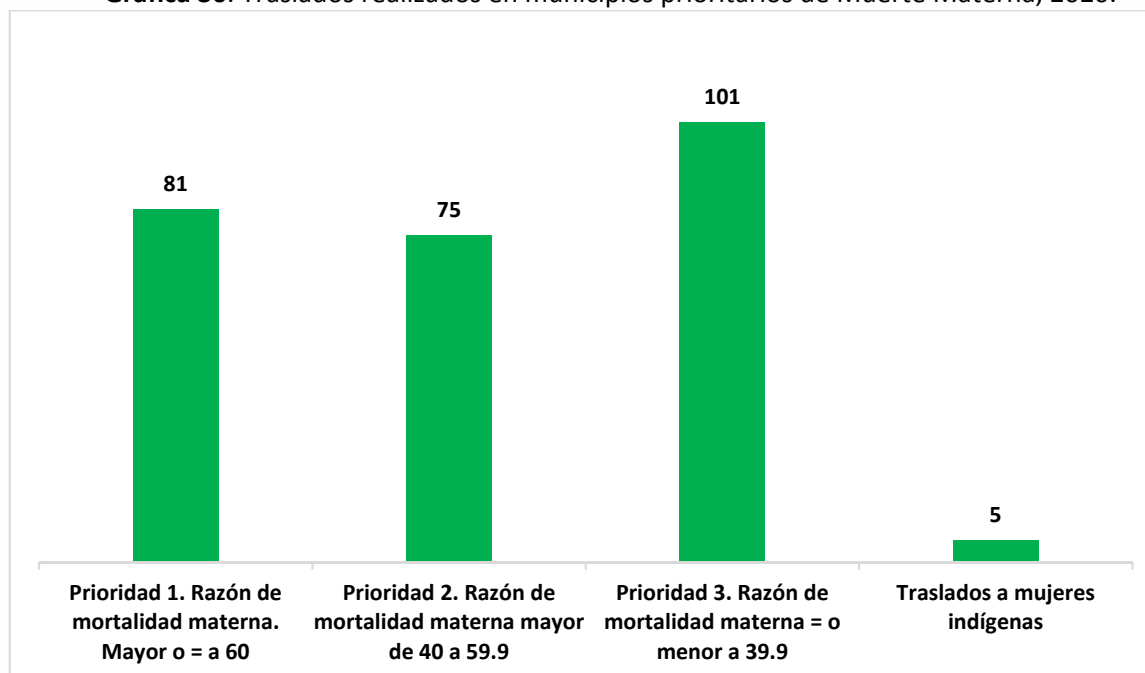
Se ha distribuido en 82 unidades médicas de las tres jurisdicciones del estado el “Recetario regional para la mujer embarazada” el cual cuenta con 94 menús cuyo objetivo primario es mejorar el estado nutricional de la usuaria con el uso de ingredientes nutritivos, biodisponibles y a bajo costo el cual tuvo un primer tiraje de 10 mil piezas.

Se cuenta con 190 Transportes AME los cuales realizaron 262 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Se otorgaron más de 8 mil 700 consultas de control prenatal de primera vez y 45 mil 557 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera en promedio de 5.2.

Este año se tamizaron más de 12 mil 238 recién nacidos con el servicio de Tamiz auditivo y Metabólico para la población sin seguridad social.

Gráfica 30. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna, 2020.



Fuente: O.P.D Salud.

Cáncer de la mujer

La salud de la mujer tlaxcalteca es una prioridad para este Gobierno, por lo que en este año se efectuaron un total de 37 mil 120 acciones para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama; La “Red de Mastógrafos” ha realizado más de 28 mil estudios de mastografías y mil 410 ultrasonidos mamarios, así como 9 mil 20 exploraciones clínicas mamarias a 25 mil 38 mujeres, logrando diagnosticar 82 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años, de los cuales el 30 por ciento de ellos son de forma oportuna; asegurando su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia.

En cuanto a las pruebas de detección de cáncer de cuello uterino, se realizaron 5 mil 296 citologías cervicales (Papanicolaou) y 2 mil 451 pruebas de VPH, en este año se han detectado un total de mil 256 lesiones pre malignas lo que representa atención oportuna a más de mil mujeres, realizando más de 2 mil 100 consultas en el servicio de colposcopia, identificando 84 casos sospechosos y siete diagnósticos de cáncer cervical.

Dentro del “Programa de Salud a la mujer”, se puso en operación “Ruta por tu Salud”, que es una estrategia emergente, la cual nos permite facilitar a la población el acceso a los servicios de salud, abarcando así la mayor parte de la población.

En lo que va del año en curso se han realizado acciones dentro de 26 municipios del Estado, obteniendo como resultados el poder beneficiar a 69 mil 462 pacientes; con estas acciones le proporcionamos servicios médicos a más de 165 mil 776 pacientes. De igual manera hemos podido brindar servicios de laboratorios clínicos a 29 mil 500 pacientes y se han realizado a través de este programa, 9 mil 451 mastografías.

Como apoyo adicional del programa “Ruta por tu Salud”, se llevó a cabo la implementación de más de 6 mil 800 vacunas de Influenza dentro de los municipios de Tlaxcala, Zacatelco y Papalotla.

Igualdad de género

Se ha logrado fortalecer en el marco del respeto a los derechos humanos, la calidad de atención brindada a personas usuarias, impulsando y promoviendo acciones encaminadas a las denominadas: “Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes” (USAMI), para este año se suman tres unidades: (i) Centro de Salud Rural de Cuapixtla, (ii) Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquitla y (iii) Hospital Comunitario de Contla; haciendo un total de ocho.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- *Cursos de capacitación virtuales:* Se llevaron a cabo 12 cursos de sensibilización virtuales a 179 personas del nivel operativo de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, en temas relacionados a—género, derechos humanos, no discriminación e interculturalidad.
- *Ventanillas Incluyentes:* Se inicia en el año 2019 únicamente en el Centro de Salud Urbano de Villa Vicente Guerrero, en este año las ventanillas se implementaron en áreas clínicas y administrativas de todas las USAMIS, con la finalidad de que los adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y hablantes de alguna lengua indígena fueran atendidas de manera pronta de acuerdo con sus requerimientos.

Atención médica especializada

Para que la población sin servicios de salud pueda tener acceso a éstos sin costo en todas las unidades del O.P.D. Salud de Tlaxcala se mantiene incorporado un esquema de aseguramiento médico con la aprobación de la gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (GRASESAMI).

Con el propósito de obtener recursos públicos para la prestación de servicios de salud se mantienen vigentes los siguientes acuerdos y convenios.

- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la *Ley General de Salud*, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala.
- Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE Tlaxcala.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del “Programa Fortalecimiento a la Atención Médica”.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes a la vertiente dos del “Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio 2020”.

Asimismo, se mantiene vigente el Intercambio de Servicios, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en apego al acuerdo general de coordinación federal, para el intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica para asegurar el acceso a servicios de salud de la población del Estado de Tlaxcala, asimismo se mantiene vigente el Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala para facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, también se mantienen vigentes los Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al catálogo universal de servicios y al fondo de protección contra gastos catastróficos por las entidades federativas.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se renovaron los siguientes convenios de coordinación para su aplicación durante el año 2020:

- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA.
- Convenio de Colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala.

Trasplantes

Como parte del proyecto de investigación encaminado a establecer una posible causalidad de la enfermedad renal crónica se realizan dos mil estudios de orina para determinar la presencia de metales pesados en población del Estado de Tlaxcala.

Se oferta el trasplante renal en el Estado como una alternativa viable y accesible para tratamiento de la enfermedad renal crónica, realizándose cinco trasplantes de los cuales uno de ellos es proveniente de una donación cadavérica.

Se realizan obras para mejorar la infraestructura de atención del paciente con enfermedad renal crónica modernizando las unidades de trasplante renal del Hospital Regional de Tzompantepec y su unidad de hemodiálisis para mejorar su funcionamiento, además se crean dos nuevas unidades de hemodiálisis en los hospitales general de Huamantla y Calpulalpan para acercar los servicios a la población, las que sumadas a las ya existentes del General de Tlaxcala e Infantil de Tlaxcala conforman un total de 21,465 sesiones de diálisis y hemodiálisis beneficiando a 642 pacientes.

Se realizará vía convenio con el Instituto de Salud Pública la capacitación en su primera etapa de 150 médicos del primer nivel de atención para mejorar las capacidades diagnósticas y de tratamiento en la enfermedad renal crónica sin costo para el Estado.

Visto la salud renal como problema de Salud Pública la Institución, ha diseñado como prioridad la atención a la población tlaxcalteca, a través del tamizaje, con la finalidad de detectar de manera

temprana a aquel paciente que en un futuro curse con enfermedad renal crónica y esto nos permita establecer un servicio integral de manera oportuna.

Se programa la realización de 18 mil 460 encuestas y 3 mil 692 pruebas de orina para la realización de un tamizaje que permita la detección de la enfermedad renal crónica en forma temprana y favorecer la cultura de prevención al delimitar los riesgos en la población evitando el desarrollo de la enfermedad.

Hospitales

En el presente año, se han otorgado: 38 mil 185 consultas de especialidad, 25 mil 561 egresos hospitalarios; 9 mil 653 cirugías realizadas, y 42 mil 803 atenciones de urgencias, así como 16 mil 037 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 24 mil 252 estudios.

Se han subrogado 40 servicios en los hospitales, con la única finalidad de contar con apoyos diagnósticos que permitan integrar un diagnóstico definitivo y un tratamiento oportuno en favor de la Salud Integral de los pacientes.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

Establecer la secuencia de las actividades específicas para la atención médica pre hospitalaria en el sitio del evento crítico, el traslado y la recepción del paciente en el establecimiento para la atención medica designada, con la finalidad de brindar atención oportuna y especializada las 24 horas del día los 365 días del año, es de suma importancia en lo que va del año han realizado:

- 1 mil 116 atenciones por el personal operativo asignado a las ambulancias del centro regulador de urgencias médicas, de las cuales 774 fueron traslados interhospitalarios y 342 pre-hospitalarios.
- Se disminuyó la necesidad de ambulancias en un 40 por ciento, del total de los servicios registrados.
- En coordinación con la COFEPRIST, se realiza la supervisión de las ambulancias en el estado.
- Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando nueve médicos reguladores y tres técnicos en urgencias médicas, para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.
- Se cuenta con 10 ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicaciones VHF, UHF, MATRA Satelital y grabación continua, así como sistemas de TRIAGE.
- Durante los meses de enero y febrero se brindó apoyo con unidad pre hospitalario y atención médica en 10 eventos de carácter deportivo y cultural.
- Se realizaron 4 mil 380 acciones por parte de Atención Hospitalaria durante la contingencia.

Sistema de referencias y contrarreferencias

Con la finalidad de favorecer la atención integral de calidad, oportuna, permanente y continua, a través del enlace entre unidades operativas de los diferentes niveles de atención médica que conforman la red de servicios, se vio afectado este sistema de referencias derivado del plan de contingencia en donde se dio la instrucción del cierre de la atención médica por la consulta externa en las unidades hospitalarias, con el objetivo de minimizar los efectos derivados de esta situación por los contagios que se pueden generar, adoptando medidas de prevención y contención necesarias con el objeto de garantizar la atención médica en los casos únicamente de urgencias y apegados a los protocolos de seguridad del paciente por lo que únicamente se realizaron 2 mil 815 referencias alcanzando el 14.97 por ciento de la meta programada.

Vigilancia epidemiológica convencional

En este año el “Programa de Vigilancia Epidemiológica”, fue vital en la detección y notificación de los diferentes enfermedades transmisibles y no transmisibles que se concentran en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), en donde participan Centros de Salud de primer nivel y hospitales de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SEDENA, FUNDACION BEST.

Dentro de las acciones de este programa se logran 324 mil 444 notificaciones de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica. Los casos detectados de Síndrome Coqueluchoide, cuatro salieron positivos a Tosferina, los cuales fueron atendidos adecuadamente y controlado los brotes por medio del apoyo de las jurisdicciones sanitarias, de los tres casos sospechosos de Enfermedad febril Exantemática se descartó el virus del Sarampión.

Urgencias epidemiológicas y desastres

En el estado por parte de este programa se tiene durante este año, la atención de 167 brotes atendidos, de los cuales un 75 por ciento con diagnóstico confirmado a Covid-19, un 10 por ciento con diagnóstico de Enfermedad Febril Exantemática, un nueve por ciento con respecto a Intoxicaciones químicas y alimentarias, y un seis por ciento a otras enfermedades.

Enfermedades diarreicas y cólera

Continuamos con cero casos de Cólera en el estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, Municipios, SEP y COEPRIST, mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La Vigilancia epidemiológica activa de los casos de enfermedad diarreica con muestras de laboratorio a través de las Unidades Médicas de 1º y 2º Nivel de atención ha permitido la intervención oportuna llevando a cabo actividades de promoción y control de la salud entre la población, como resultado de estas actividades se han detectado algunos aislamientos en humanos de la familia de la bacteria *Vibrio*, la cual ocasiona el Cólera, en este año, hemos detectado dos *Vibrios* NO:01, así como un *Vibrio Parahemolyticus*, llevando a cabo un operativo preventivo con las actividades de vigilancia y de control epidemiológico oportunamente.

Se fortaleció la capacitación del personal médico y de enfermería sobre aspectos clínicos diagnóstico y tratamiento adecuado de las Enfermedades Diarreicas; se realizaron dos capacitaciones en el mes de octubre, con 80 asistentes.

Se llevaron a cabo dos supervisiones en el mes de noviembre en las jurisdicciones sanitarias 1° y 3°, dirigida a los epidemiólogos jurisdiccionales y a las personas de apoyo al programa.

Detección de VIH, Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Prevención de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita

En el año 2018 nuestro Estado fue distinguido por el Centro Nacional de Prevención y Control del VIH, Sida e infecciones de Transmisión Sexual (CENSIDA) como “Primera entidad libre de Transmisión vertical de VIH y sífilis congénita” Logro que se ha mantenido gracias al especial énfasis en la detección oportuna del VIH en el cien por ciento de las embarazadas, en el presente año se han aplicado 27 mil pruebas de detección de VIH con una inversión de cuatro millones de pesos garantizando de esta forma la aplicación de al menos dos pruebas rápidas durante la gestación en las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Dichas acciones han tenido que modificarse en razón de la pandemia de SARS-CoV-2, por lo que como medida de prevención y ante la disminución de consultas de control, únicamente se aplica una prueba en la primera consulta de control prenatal y previo a la atención del nacimiento, de esta manera se fortalece la detección de VIH y Sífilis, situación que no ha sido obstáculo para mantener al Estado libre de transmisión vertical de VIH y de Sífilis congénita.

Detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual

En este año se invirtieron 3.5 millones de pesos para realizar 12 mil detecciones de VIH a la población vulnerable y de mayor riesgo de adquirir esta infección, proporcionando tratamiento a más de mil personas que no son derechohabientes, manteniendo la atención en la unidad del CAPASITS, realizando acciones que permite que la detección sea más efectiva; de esta manera contribuimos a la reintegración de las personas afectadas a su ámbito laboral, familiar y social sin lesionar la economía, ya que los tratamientos antirretrovirales se expiden de manera gratuita.

Atención de Hepatitis C

En el presente año, se realizó una inversión de 2.76 millones de pesos para dar respuesta al objetivo nacional de la eliminación de la Hepatitis C dirigido a la población vulnerable y en general que no son derechohabientes, dicho tratamiento incluye la detección, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad de forma gratuita, por lo que para tal efecto se adquirieron seis tratamientos completos para la atención de pacientes con esta patología.

Programa de prevención y control de la Tuberculosis

En el Estado de Tlaxcala las Instituciones que conforman el Sistema de Salud, conjuntan esfuerzos para unificar y homologar las estrategias y líneas de acción del “Programa de Tuberculosis” para hacer frente común a esta enfermedad, lo que ha llevado a lograr que:

- Tlaxcala es la entidad con la menor tasa de incidencia (4.1) y mortalidad (0.15) por Tuberculosis en el país.
- En los servicios de salud de primer y segundo nivel se realiza la búsqueda intencionada de Caso probable de Tuberculosis Pulmonar (TBP): Toda persona que presenta tos con expectoración o hemoptisis, de dos o más semanas de evolución. En menores de 15 años que presenten durante dos o más semanas tos con o sin expectoración y por lo menos uno de los siguientes: fiebre vespertina, diaforesis nocturna, detención del crecimiento o baja de peso sin causa aparente, con un logro de 2 mil detecciones realizadas.
- No se han presentado abandonos a tratamiento desde el año 2008.
- En el estado no se han presentado casos de Tuberculosis con farmacoresistencia.
- Éxito en la curación de pacientes con Tuberculosis al 90 por ciento.
- Se cuenta con tratamiento de alta calidad garantizado para los casos diagnosticados con Tuberculosis en todas las formas
- Calidad de la muestra para el diagnóstico de Tuberculosis respiratoria al 99 por ciento.
- Búsqueda de comorbilidades como son VIH-Diabetes Mellitus al cien por ciento de los casos que no se habían diagnosticado con estas patologías.

En este año, se fortaleció la capacitación para el personal de Salud Interinstitucional con criterios de actualización y estandarización, en temas prioritarios del “Programa de tuberculosis”, dirigidos al personal que se encarga del manejo de pacientes y de sus contactos intra y extra domiciliarios afectados por Tuberculosis en el estado.

En el mes de noviembre se realizaron los Cursos de actualización en el diagnóstico y tratamiento de la lepra y Actualización en el diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis contando con una asistencia de 200 personas entre médicos, enfermeras y personal del laboratorio de las diferentes Instituciones de Salud del Estado de Tlaxcala.

Con la finalidad de fortalecer las acciones del “Programa de Tuberculosis” en el estado, se han reforzado las acciones de la Red TAES de Enfermería en Tuberculosis a través de la integración de las diferentes Instituciones como IMSS, ISSSTE, Centros de readaptación social y SEDENA.

Se llevó a cabo la conmemoración del día mundial de la lucha contra la tuberculosis en las unidades médicas de los 60 municipios el 24 de marzo de este año, con actividades de promoción y prevención realizadas con las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud del estado.

Programa de prevención y control de rabia

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el Estado de Tlaxcala; esta acción es el resultado del trabajo planeado y

sistematizado en la Secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de Instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener en el Estado de Tlaxcala a través del compromiso con la salud de los Tlaxcaltecas los siguientes logros:

- Único estado de la república certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios caminando a la excelencia.
- 25 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 15 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de mantener al Estado de Tlaxcala libre de la transmisión de la rabia canina durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con los responsables de la salud en los 60 municipios que conforman el Estado; informando la sobrepoblación canina en cada una de sus localidades.
- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En este año se lograron aplicar 337 mil 400 dosis de vacuna antirrábica con el apoyo de personal de Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala y autoridades municipales.
- Se han llevado a cabo 13 mil 496 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los 60 municipios del estado, actualmente se implementaron estrategias como la modalidad “previa cita”.
- A la fecha se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia mil 600 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el Estado.
- Capacitación del personal de Control Canino adscrito al Módulo Canino Estatal, así como del personal de Control Canino de los Municipios que cuentan con Vehículo de Acopio de perros y gatos.
- A raíz de la publicación de la *Ley de Bienestar y Protección Animal para el Estado de Tlaxcala*, el Módulo Canino ha comenzado pláticas de cooperación con Asociaciones Protectoras de Animales y personas afines con el objetivo de encaminar una sana relación entre la Salud Pública y el Bienestar Animal.

Derivado de las acciones anteriores, Tlaxcala ha otorgado siete tratamientos Antirrábicos a personas agredidas, esto habla del gran trabajo que el personal médico dedica en todas las unidades médicas del Estado apegados a los lineamientos de la Guía para la Atención médica antirrábica de la persona expuesta al virus de la Rabia.

Dengue, paludismo, chikungunya y Zika

Tlaxcala es un estado que se encuentra libre del vector transmisor del dengue, chikungunya, Zika y paludismo; no obstante, se realizan acciones de vigilancia epidemiológica, así como de prevención y

promoción a la salud con la finalidad de educar a la población y continuar sin la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*, mediante medidas preventivas para la población en general, tales como:

- La “Jornada Nacional de Dengue”, estrategia implementada como parte de la Jornada Nacional de Salud Pública; que tiene como objetivo brindar a la población las acciones integrales de control vectorial, posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, con estrategias como patio limpio, lava, tapa, voltea y tira, *descacharrización* en el domicilio y peridomicilio, estas actividades se realizan en los 60 Municipios del estado de manera coordinada con el sector salud y/o Ayuntamientos Municipales.
- Saneamiento básico de áreas comunes en las localidades de riesgo para el estado, se realiza actividad de descacharrización: dentro de los municipios participantes se encuentran: Tlaxcala, Panotla, Huamantla, Totolac, Apizaco y San Jerónimo Zacualpan.
- Vigilancia epidemiológica a través de un curso de capacitación sobre las arbovirosis: dirigida a cien personas que viajan a otros estados de la república en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, chikungunya, Zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.
- Vigilancia entomológica en el Estado para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, Zika y chikungunya) o parasitarias (paludismo); mediante colocación de ovitrampas en las localidades de riesgo, se realizan 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos a la semana, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.
- Asimismo, como medidas continuas de prevención y promoción a la salud con la finalidad de educar a la población y acatando las medidas de la sana distancia, se efectúa un curso reunión los días 20 de septiembre y 30 de octubre del año en curso, en el aula de capacitación del departamento de epidemiología, con personal epidemiológico de las jurisdicciones sanitarias, hospitales y dependencias de salud, para la vigilancia epidemiológica de paludismo (diagnóstico y tratamiento), con finalidad de reforzar las acciones antes mencionadas y para replica al resto del personal operativo.

Accidentes

Durante este año, en el Estado se ha realizado la captura de un total de mil 180 accidentes, analizando dichos datos se obtiene información de municipios prioritarios para la toma de decisiones que benefician al total de la población lo que permitió implementar puntos de alcoholimetría, auditorías viales, sensibilización a la población etc., identificando a la población por grupos de edad, factores de riesgo, principales vialidades etc. Se realizaron cuatro reuniones de forma virtual con el grupo interinstitucional del Observatorio Estatal de Lesiones con la finalidad de mejorar la calidad de la información.

En el estado para promover las conductas adecuadas se generó a través de imágenes informativas difundidas por redes sociales principalmente *Facebook*, en esta temporada de “Quédate en Casa” considerando llegar a la población clave.

Covid-19

Este año la población mundial se enfrentó a una pandemia provocada por un virus llamado SARS-CoV-2 (Covid-19), esto nos reafirma que los sistemas de salud requieren ajustes y modificaciones constantes debido a nuevos factores de riesgo y la aparición de nuevos padecimientos; por lo cual, es necesario realizar acciones que permitan la detección prevención y atención oportuna de éstos factores, para que de ésta manera, se logre un control de riesgos y enfermedades infecciosas, evitando así un problema de salud pública y de seguridad de la población.

Derivado de la pandemia, el Gobierno de Tlaxcala invirtió más de 436 millones de pesos y trabajó a través de la O.P.D. Salud de Tlaxcala para la realización del “Plan de Contingencia para la atención de pacientes por coronavirus (Covid-19)” en el Estado.

Dicho plan nos permitió contar con estrategias e instrumentos donde se especifiquen los mecanismos de organización y evaluación de las diversas áreas que intervienen para dar una respuesta inmediata, eficaz y organizada.

El objetivo primordial de este plan, fue establecer los lineamientos específicos para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de esta enfermedad en Tlaxcala, permitiendo así la detección de casos presentados en el estado y los riesgos ocasionados por Covid-19. De esta manera se logró generar información epidemiológica de calidad que nos orientó a la toma de decisiones, para así implementar medidas eficaces de prevención y control, las cuales fueron apropiadas para reducir los potenciales daños a la salud de la población.

Tabla 92. Objetivos y acciones del Plan de Contingencia para la atención de pacientes con Covid-19

Objetivos
1. Describir los procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por Covid-19 que orienten las acciones en Salud Pública, en el estado de Tlaxcala. 2. Establecer los procedimientos para la toma, manejo, envío y procesamiento de las muestras de casos sospechosos de enfermedad por Covid-19, en el estado de Tlaxcala 3. Realizar el monitoreo, alertamiento y difusión con respecto al comportamiento epidemiológico de la enfermedad por Covid-19, a nivel federal y estatal para orientar las medidas oportunas de prevención y eficacia en la contención de probables casos. 4. Asegurar insumos para la atención de la población tlaxcalteca, con sospecha y confirmación por Covid-19. 5. Integración de Brigadas epidemiológicas, para garantizar la atención y seguimiento de casos probables de Covid-19.
Acciones
1. Garantizar la atención oportuna y búsqueda activa de casos probables de enfermedad respiratoria viral, con toma de muestra, estudio de caso y contactos; enfatizando en población con factores de riesgo. 2. Identificación y referencia oportuna de casos con presencia de complicación al nivel hospitalario, para su atención. 3. Entrega de Tratamiento TNR4 a pacientes positivos de Covid-19 a domicilio y en unidades hospitalarias.

4. Seguimiento del caso hasta su alta sanitaria otorgando medidas integrales que garanticen, la contención.
5. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades Respiratorias Virales incluyendo, SARS-CoV-2, a través de la plataforma de información federal SISVER.
6. Análisis de la información diaria y oportuna, con la finalidad de vigilar el comportamiento epidemiológico del virus SARS-CoV-2.
7. Generar el informe diario de la situación epidemiológica en el estado por Covid-19.
8. Capacitación a personal de Salud, población general, y dependencias del Estado.
9. Se capacitó a 720 operadores de diferentes rutas del transporte público con la finalidad de reforzar el tema de uso correcto de cubrebocas.

Fuente: O.P.D Salud.

La Secretaría de Salud del estado presentó el tratamiento TNR4 que se implementó en Tlaxcala para atender a pacientes con diagnostico por Covid-19, este tratamiento también se difundió a médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y del Hospital General de México, así como a representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con la finalidad de dar a conocer las bondades del mismo.

El tratamiento TNR4 fue implementado por expertos de la Secretaria de Salud de Tlaxcala; el cual está conformado por cuatro medicamentos (Ivermectina, Montelukast, Ácido Acetilsalicílico y Azitromicina), es efectivo en la recuperación de pacientes con diagnostico positivo a Covid-19, el cual ha demostrado disminuir la mortalidad, ya que siete de cada 10 personas infectadas se recuperaron (equivalente al 70 por ciento).

De acuerdo al reporte generado en el Estado de Tlaxcala al 18 de noviembre se entregaron más de 10 mil 500 tratamientos y se efectuaron 26 mil 586 notificaciones y 8786 detecciones en las diferentes unidades médicas de primer nivel de atención y por parte de las brigadas jurisdiccionales, asimismo se realizaron más de 2 mil 200 pruebas PCR y se realizaron mil 381 valoraciones.

Para poder dar una mejor respuesta ante los efectos de esta pandemia y brindar una mejor atención médica especializada, el Estado se vio en la necesidad de reconvertir hospitales y enfocarlos a “Hospitales Covid” (hospitales reconvertidos para recibir únicamente pacientes con SARS-CoV-2), esto como resultado de acción extraordinaria para brindar una atención especializada. Los hospitales reconvertidos fueron tres: Hospital General de Natívitas, Hospital General de San Pablo del Monte, Hospital General de Huamantla; con una inversión total de infraestructura de 1.5 millones de pesos.

Tabla 93. Personal Médico adscrito a la Secretaría de Salud que atienden a los pacientes Covid-19.

Unidad medica	Personal	Unidad medica	Personal
Hospital Infantil	60	Hospital General de Calpulalpan.	16
Hospital de la Mujer	94	Hospital Comunitario de Contla	8
Hospital General de Nativitas	33	Hospital General de San Pablo del Monte	73
Hospital General de Tlaxcala	31	Hospital Comunitario de Zacatelco	9
Hospital General de Huamantla	37	Hospital Comunitario del Carmen Tequextitla	5
Hospital General de E.S.P.	10	Hospital Comunitario de Tlaxco	6

Fuente: O.P.D Salud.

Asimismo, durante este año, se ha establecido una estrecha relación con la Coordinación Estatal de Registro Civil y el área de epidemiología con la finalidad de contar de manera oportuna con los Certificados de Defunción por Covid-19 y/o posible Covid-19; esto con el objetivo de tener información registrada, dando la posibilidad de realizar estudios y evaluaciones sobre el comportamiento de esta pandemia, tanto a nivel estatal y como complemento a nivel federal.

Como estrategia del Estado se realizaron un total de 35 capacitaciones adicionales dirigidas a el personal de Salud, tanto de primer nivel de atención como del segundo nivel y de todas las dependencias; logrando así llegar a más de 14,200 trabajadores del sector salud. También se impartieron estas capacitaciones a la población general, teniendo así un impacto total de más de 91 mil personas capacitadas. Las capacitaciones tuvieron gran énfasis en la pandemia Covid-19 y en bioseguridad, las cuales fueron estructuradas e impartidas por la Secretaría de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la Salud Sección XXVII.

Uno de los temas principales de las capacitaciones fue el tratamiento TNR4 establecido en el estado. El resto de las capacitaciones versaron sobre: (i) lineamientos técnicos en la pandemia por Covid-19, (ii) bioseguridad, (iii) equipo de protección personal, (iv) limpieza y desinfección, (v) higiene de manos, (vi) taller de cuidados del paciente en estado crítico, (vii) código TRIAGE, y (viii) acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Todos los cursos tuvieron como propósito reforzar los esfuerzos en la operación de todo el personal de salud incluyendo en estos al personal administrativo de los diferentes niveles de atención (10 Hospitales de Segundo Nivel de Atención, dos Unidades Hospitalarias de Especialidad y 194 establecimientos de atención de primer nivel), con un total de 13,700 asistentes. Cabe precisar que cada trabajador contó con la disponibilidad de más de un tema de interés para el reforzamiento de su desempeño laboral, resultando este total de asistentes superior a la plantilla actual de la Secretaría.

Además, se llevó a cabo el “Primer Coloquio de Medicina Crítica” para el manejo de la Covid-19, dirigido al personal que labora en unidades médicas de segundo nivel, para conservar las medidas de sana distancia. Se impartió los días 25 de septiembre y 8 de octubre; contando con 48 y 82 participantes, respectivamente. Los temas abordados fueron:

1. Analgesia, sedación y relajación neuromuscular.
2. Ventilación mecánica y manejo de paciente en posición prono.

Asimismo, se instalaron siete mesas de discusión, en las cuales se trabajaron los siguientes temas:

1. Analgesia, sedación y relajación neuromuscular.
2. Ventilación mecánica y manejo de paciente en posición prono (2).
3. Manejo metabólico-nutrición y uso de anticoagulación.
4. Uso de esteroides e indicadores clínicos, bioquímicos y radiológicos de severidad.
5. Consideraciones especiales en el paciente pediátrico.
6. Consideraciones especiales en la paciente obstétrica.

Igualmente, se realizaron mil 500 visitas a cadenas de supermercados, centros comerciales, mercados municipales, tiendas de conveniencia, tiendas de electrodomésticos y terminales de autobuses con el objetivo de disminuir los contagios por Covid-19 y romper las cadenas de transmisión, beneficiando a más de 68 mil socios y colaboradores de los establecimientos mencionados.

También se aplicó el formato a los 60 municipios de acciones de prevención, protección y seguridad de los centro de trabajo municipales para contribuir en la disminución de casos de Covid-19; se colocaron mensajes en lugares visibles sobre la Jornada de Sana Distancia, desinfección de gimnasios y juegos infantiles públicos, disponibilidad de gel antibacterial tanto en instalaciones de al ayuntamiento y establecimientos públicos, difusión de información sobre síntomas de coronavirus y a donde llamar o acudir en caso de emergencia.

Además, se capacitó a 40 autoridades municipales sobre procesos de bioseguridad ante Covid-19 y se rescataron ocho espacios recreativos en los diversos municipios de la identidad tlaxcalteca, a fin de mejorar la convivencia familiar y disminuir las incidencias de violencia.

A través del Departamento de Promoción a la Salud se realizaron las siguientes actividades preventivas y de difusión:

Tabla 94. Actividades preventivas y de difusión.

Actividad	Lugar de impacto	Población de Impacto
Sesiones y Pláticas informativas en medidas de Prevención de Covid-19.	• Centros y Plazas Comerciales. • Mercados Municipales. • Tianguis Municipales. • Empresa Coppel, Elektra, Bicileycy, Porcelanite Lear Corporation. • Grupo RIVERA	68,512 personas
Entrega de Material de Difusión para prevención de Covid-19. (Digital e Impreso).	Presidencias Municipales	60 Presidencias Municipales (18,632 ejemplares)
Capacitación y Asesoría a Regidores de Salud.	Presidencias Municipales	60 Regidores
Colocación de tótem.	Hospitales de Segundo Nivel del O.P.D. Salud de Tlaxcala	8 Hospitales

Actividad	Lugar de impacto	Población de Impacto
Entrega de Guía Informativa Covid-19.	Presidencias Municipales	60 Presidencias Municipales
Perifoneo	• 12 vehículos • 120 días • 21 municipios visitados • 18,000 reproducciones • 7 spots	504,440 personas
Fuente: O.P.D Salud.		

Otra acción que se llevó a cabo para evitar la propagación de este virus fue establecer filtros sanitarios en los tianguis y mercados de mayor concentración, teniendo 58 mil 880 beneficiados, se entregaron 45mil 600 cubrebocas, 492 litros de gel antibacterial y se tomó la temperatura a 38 mil 600 personas.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, beneficiando prácticamente a toda la población del estado, para sensibilizar a la población tlaxcalteca a seguir las medidas de prevención y autocuidado se reprodujeron más de 93 mil 97 materiales con las diversas temáticas entre las que destacan:

- Prevención ante Covid-19 e influenza.
- Técnica correcta de lavado de manos.
- Uso correcto de cubrebocas.
- Sana distancia.
- Técnica correcta de estornudo.
- Puntos clave para cuidar tu salud en temporada de frío.

Durante la pandemia por Covid-19 se pusieron a disposición cuatro líneas telefónicas de atención psicológica de emergencia atendiendo a más de 750 personas, asimismo se brindaron 270 talleres de contención al personal de salud con un impacto de mil 800 profesionales.

Además, en conjunto con la CPEPRIST, se tuvieron que implementar algunas actividades emergentes de contención para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, tales como:

- Vigilancia sanitaria sobre medidas de prevención para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 realizando 2 mil 758 verificaciones en comercios del estado;
- Aplicación de 3 mil 666 cedulas de autoevaluación de seguridad sanitaria de reapertura de establecimientos por Covid-19.
- Colocación de 3,390 distintivos de cumplimiento en establecimientos que cumplieran con las medidas sanitarias.
- Capacitación y entrega de material referente al tratamiento TNR4, a 382 consultorios médicos privados, con 450 asistentes y 38 hospitales privados, con 828 asistentes.
- Capacitación a personal de 59 funerarias del Estado para el protocolo de manejo de cadáveres con Covid-19.

Cabe hacer mención que a partir del mes de marzo a la fecha el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), ha estado brindando atención medica inter y pre hospitalaria a la población vulnerable que se encuentre bajo sospecha y con diagnostico confirmado para Covid-19 por SARS-CoV-2.

Durante este año se realizaron más de 9 mil servicios, incluyendo las atenciones brindadas para casos Covid-19.

En julio, tras la necesidad y demanda de la población ante la pandemia, se integran las “brigadas cuídate” para reforzar las actividades en los municipios del Estado de Tlaxcala; cuyo objetivo es difundir medidas preventivas y de protección contra Covid-19, así como para el paciente con enfermedades crónicas, estas acciones se realizan a través de 15 brigadas conformadas por personal médicos, de nutrición y educación física.

Tabla 95. Resultados de las “Brigadas Cuídate”.

Acciones	Tlaxcala	Apizaco	Huamantla	Total
Visitas domiciliarias	7,605	3,776	1,480	12,861
Toma de PCR	5,165	2,630	999	8,794
Seguimientos presenciales	2,550	1,146	481	4,177
Seguimientos telefónicos	5,694	1,456	921	8,071
Rastreos telefónicos	10,348	4,364	1070	15,782
Apoyos Económicos entregados	620	279	124	1,023
Tratamientos entregados	2,347	974	317	3,638
Acciones de promoción a la salud	16,074	7,208	3,100	26,382
Acciones de promoción a la salud en tianguis	32	19	11	62
Certificados de defunción	13	6	4	23
Total de acciones	50,448	21,858	8,507	80,813

Fuente: O.P.D Salud.

Departamento de calidad y educación en salud

Mayor oferta y calidad de los servicios estatales de salud: acreditación de unidades médicas

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 216 Unidades Médicas, de las cuales 185 se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal, lo que representa más del 85 por ciento, en este año se evaluaron 26 unidades médicas para acreditación de las cuales 14 fueron evaluadas en la modalidad de evidencia fotográfica y 12 en visita en modalidad mixta por video llamada y presencial con el menor equipo para respetar las medidas de bioseguridad por la contingencia de Covid-19.

Asimismo, se encuentran acreditados seis Fondos de Protección contra Gastos Catastróficos, (Cuidados Intensivos Neonatales, Tumores del Sistema Nervioso Central y Tumores Sólidos fuera del Sistema Nervioso Central, Hematopatías Malignas, Malformaciones Congénitas Quirúrgicas y

Adquiridas del Sistema Cardiovascular), que garantizan la atención médica evitando el gasto de bolsillo de las familias Tlaxcaltecas.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social es a través de la participación del “Aval Ciudadano”, que en este año se han instalado 213 personas de un total de 214 unidades médicas con 238 buzones disponibles para su apertura, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG), dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del Director de la unidad médica, Gestor de Calidad, aval ciudadano o en su caso paciente en sala de espera con apego a la sana distancia.

A la fecha para medir la satisfacción del usuario se han captado 500 notificaciones clasificadas, en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión, dando solución al 90 por ciento de las quejas y el 10 por ciento restante en seguimiento.

Educación médica

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría Salud, Tlaxcala participó en la capacitación de recursos humanos para la salud mejorando los servicios de salud a nuestra población además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas, actualmente rotan 718 estudiantes y becarios de las diferentes áreas proporcionando cinco cursos de capacitación para su desarrollo y desempeño en las diferentes unidades médicas, con la disminución de campos clínicos por indicación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud por el panorama epidemiológico.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado médico de pregrado destacando el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional Emilio Sánchez Piedras, el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan, donde rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y Escuela Superior de Medicina ambas del I.P.N., la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, mediante los convenios correspondientes, en el transcurso de la presente administración se ha cubierto el cien por ciento de las plazas de becarios.

Tlaxcala ha sido modelo de la innovación de las carreras del área de la salud en lo que corresponde a la innovación del servicio social rotatorio con énfasis en medicina familiar, en este 2020 Tlaxcala continua como sede del proyecto de servicio social multidisciplinario incorporando equipos compuestos de un médico en servicio social, un nutriólogo y una enfermera con lo que se pretende otorgar atención multidisciplinaria en el medio rural, en un hospital comunitario y en una unidad especializada (UNEME) fomentando el trabajo en equipo y la investigación, actualmente en las unidades médicas rota un total de 718 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad, el Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría, teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados.

El Hospital General de Tlaxcala es subse de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología. En el hospital se forman actualmente 12 residentes de las diferentes especialidades.

El Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 30 residentes del Hospital Juárez de México cada año.

En este año se realizaron 59 cursos de capacitación para el desarrollo y desempeño del personal de salud con una asistencia de 3 mil 135 personas, entre médicos, paramédicos y a fin los cuales han sido realizados en sedes con la capacidad para poder realizar las medidas de bioseguridad.

Con el propósito de capacitar a los pasantes se realizó un curso de capacitación en metodología de la investigación en 50 Médicos Pasantes en Servicio Social de la modalidad rotatoria, y en 30 pasantes en la modalidad multidisciplinario (Enfermeros, Nutriólogos y Médicos); para que desarrollen un estudio de investigación y lo presenten en un congreso Estatal.

Respecto a las actividades de Investigación en Salud, la Secretaría de Salud de Tlaxcala en colaboración con el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), la Universidad Panamericana, y otras instituciones, realizan el estudio de investigación: “Prevalencia de la Enfermedad Renal Crónica y Detección de Factores de Riesgo en Población de 11 a 18 Años de Edad del Estado de Tlaxcala”. El estudio se realiza en 4,500 jóvenes de 11 a 18 años de edad, que sean alumnos de escuelas secundarias y bachilleratos (públicos y privados), de 33 Municipios del estado de Tlaxcala.

Se tienen actualmente dos convenios de investigación, el primero con el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual fue elaborado para realizar el estudio “Nuevas alternativas en la Detección Oportuna de Cáncer Cervical: el estudio de TRIAGE de las mujeres VPH positivas”, en el cual se han tamizado 30,829 mujeres con TRIAGE y con citología líquida. Por otro lado, con la Facultad de Medicina de la UNAM; el otro, de colaboración para realizar un estudio de Tamizaje Renal en 10 mil adolescentes y adultos jóvenes aparentemente sanos y con factores de riesgo, del estado de Tlaxcala. Recordando que los proyectos de investigación por el panorama epidemiológico se mantienen en pausa para disminuir el riesgo de exposición de los participantes.

Finalmente, como resultado de los cursos de capacitación, estudios de investigación y convenios de colaboración, se han publicado cuatro artículos en revistas internacionales y nacionales con los temas: “Influencia de la calidad de vida laboral sobre el desempeño de trabajadores de hospitales públicos de México: una visión desde la gestión directiva”; “Estudio piloto en Enfermedad Renal Crónica en niños de seis a 15 años de edad y Factores de Riesgo asociados en Apizaco, Tlaxcala, México”; “Mayor riesgo de Hospitalización y muerte en Pacientes con Covid-19 y Enfermedades No Transmisibles preexistentes y Factores de Riesgo Modificables en México”.

Recursos humanos

Durante el presente año el OPD Salud de Tlaxcala, mantuvo la estabilidad en su plantilla de empleados con 7,172 trabajadores y prestadores de servicio de salud, de los cuales el 61.7 por ciento estuvo

haciendo frente a la contingencia sanitaria Covid-19, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 96. Plantilla de empleados O.P.D Salud.

Contrato	Médica	Paramédica	Afín	Afín administrativa	Confianza	Total
Federal	413	974	113	362	170	2,032
Contrato estatal	3	5	0	0	0	8
Estatal	171	233	45	179	0	628
Formalizado	392	584	110	358	0	1444
Homologado	38	99	0	41	2	180
Regularizado	465	684	169	576	0	1894
Suplencias	76	291	77	66	0	510
AFASPE	35	23	64	66	0	188
FAM	8	12	0	13	0	33
U013	23	35	0	0	0	58
Contrato federal	50	49	98	0	0	197
Total	1,674	2,989	676	1,661	172	7,172

Fuente: O.P.D Salud.

Compra consolidada

Como parte de la política de ahorro y austeridad del Gobierno de México, así como la política de combate a la corrupción, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en coordinación con el Sector Salud, ha implementado un sistema de contrataciones consolidadas basado en las mejores prácticas internacionales, y del cual la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala forma parte.

La integración de la demanda busca la optimización de acuerdo con la política en materia de salud pública, lo que se traduce en material de curación, medicamentos y tratamientos médicos más eficaces y apropiados para las necesidades de la población mexicana. Además, la optimización, conforme a la política en materia de contrataciones públicas, mejora las condiciones de precio y calidad, con el fin de garantizar condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

Tabla 97. Compras consolidadas.

No.	Concepto	Procesos de Licitación	Total de Claves	% Adjudicado	Monto Adjudicado
1	Medicamentos	SHCP	618	83	175'895,933.09
2	Material de curación	SHCP	431	78	51'057,454.38

Fuente: O.P.D Salud.

Infraestructura

Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión y de Información

En este año con la finalidad de apoyar en el mejoramiento de los procesos para tener un mejor control de los programas de salud, se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Sistema de Seguimientos Covid-19.
- Sistema de Acuerdos Covid-19.
- Sistema de Vacunación.
- Sistema de Infraestructura.

Asimismo, se continúa con el fortalecimiento al Expediente Clínico Electrónico, el Sistema de Información Financiera entre otros. Con ello se busca la entrada a una nueva era tecnológica en salud, desplegando sistemas con la más avanzada tecnología y seguridad que sirven de apoyo en los procesos de gestión, implementación y análisis de información en salud para el beneficio de la población.

En mi administración uno de los objetivos es brindar información clara, oportuna y de calidad, siendo una herramienta de apoyo para la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su ejecución en los problemas de salud de la población, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) se estableció una coordinación interinstitucional que permitirá contar con información oportuna en el registro de los Certificados de Nacimiento, Defunción y Muerte Fetal, incorporando las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Se ha mantenido en operación El Consejo Estatal de Salud que es un Órgano Consultivo de coordinación y asesoría del Gobierno del Estado, durante este año se han realizado nueve sesiones del Consejo Estatal de Salud permitiendo planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública en el estado.

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social

En relación a la Infraestructura en salud, durante este año se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y así otorgar un mejor servicio a la población tlaxcalteca, se han programado 34 acciones de obra pública en el rubro de “Conservación y Mantenimiento” por un monto de 27.7 millones de pesos, para unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Mi Gobierno siempre ha estado comprometido con la salud de los tlaxcaltecas, tal es así el caso que se llevó a cabo el proyecto del “Nuevo Hospital General de Tlaxcala”; actualmente presenta un avance del 85 por ciento en su construcción. El HGT brindará servicios de salud de calidad a más de 393 mil tlaxcaltecas y específicamente de los más de 245 mil habitantes que no cuentan con seguridad social.

Comisión de bioética

La Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud, integrada por un Consejo; con la participación de doce Instituciones, un Director Ejecutivo y sus Unidades Administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sector Salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales de bioética acordes con el interés y las políticas de salud del Estado.

En materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en el Curso de Inducción a Pasantes de Servicio Social de medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social con un total de 300 alumnos en la promoción de febrero con el objetivo de generar el actuar ético en la prestación del servicio social en salud.

En el mismo sentido se han realizado 30 actividades académicas con perspectiva bioética con profesionales de la salud de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con un total de 450 participantes.

Cabe destacar las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida, se realizaron 28 sesiones con un total de 540 participantes.

En seguimiento del Control Interno de la institución, se instalan los siguientes comités; Comité de Administración de Riesgos, Comité de Auditoría Interna y el Comité de Ética y prevención de conflicto de interés, al igual se instala la Unidad de Género dentro de la Comisión.

Se destaca la realización de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala en el seno del cual se propuso realizar el análisis de la Contaminación del río Zahuapan, por lo cual se efectuaron dos reuniones extraordinarias con la participación de expertos con objeto de caracterizar el problema.

Comités hospitalarios de bioética

Los Comités Hospitalarios de Bioética tienen como una de sus funciones, emitir recomendaciones para la toma de decisiones más prudentes en los casos en que alguien se encuentre en un dilema bioético ya sea de salud, sistemas de salud, genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral. Durante el periodo se han llevado a cabo 20 sesiones ordinarias y cuatro sesiones generales; para el análisis de los mismos, en los que se establecen espacios de reflexión, deliberación y educación, así como también se analizan los conflictos de valores y principios bioéticos que surgen en la atención médica o en la docencia en salud.

Comités de ética en investigación

Es tarea de estos Comités fomentar que la investigación atienda criterios éticos de pertinencia, integridad científica y protección de los derechos humanos. Durante el periodo se han realizado 18

sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación con los siguientes propósitos: primero de renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación y segundo para la evaluación de los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el Estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien las recomendaciones para efectuar las modificaciones pertinentes a cada caso.

Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST)

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST), es la autoridad sanitaria responsable de proteger a la población de los riesgos que se pueden presentar por el consumo o uso de medicamentos y dispositivos médicos, además de los derivados del consumo de alimentos y de otros productos que utiliza la población cotidianamente.

En referencia al control sanitario se han emitido 2 mil 304 dictámenes, a través de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado, el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, garantizando con ello el derecho de petición de los usuarios como de la ciudadanía que acudió ante la autoridad reguladora solicitando la atención de quejas sanitarias; se han realizado cinco verificaciones a hospitales y mil 553 verificaciones de vigilancia sanitaria para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía.

La COEPRIST lleva a cabo 267 pláticas y 9 mil 509 asesorías de capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (*Ley General de Salud*, y sus Reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la *Ley de Salud del Estado de Tlaxcala* y la *Ley General para el Control del Tabaco*), en instituciones educativas, dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (CANACOS, CANIRAC, Asociación de Restauranteros del Estado, Asociación de Hoteles y Moteles del Estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.).

Se realizan 295 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad, y 216 muestreos bacteriológicos y fisicoquímicos en agua, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal efectuó el diagnóstico de enfermedades infecciosas, diagnóstico de cáncer cervicouterino y de identificación de riesgo sanitarios. Se ha realizado el análisis de 30 mil 680 muestras, mejorando su desempeño con tecnología de vanguardia como la de biología molecular.

Mediante el Programa “Agua Limpia”, se distribuyeron un millón 10 mil kilogramos de Hipoclorito de Sodio, a través de los nueve centros de acopio ubicados estratégicamente en la entidad de donde se abastecen de cloro, los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas

localidades, desinfectándose aproximadamente 102 mil 632 millones de metros cúbicos de agua beneficiando a un millón 380 mil 11 habitantes en el estado. Asimismo, y a fin de mantener en condiciones de operación la infraestructura instalada de cloración se adquirieron 209 kits para la rehabilitación de bombas dosificadoras de cloro. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95 por ciento, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico.

Se realizan 36 mil 382 servicios auxiliares de diagnóstico del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como influenza, IRAS, dengue, chikungunya, Zika, VIH, tuberculosis, cólera, enfermedades prevenibles por vacunación, VPH y citología para la detección de cáncer cérvico uterino por lo que ha sido elegido como el segundo laboratorio revisor de control de calidad externo a nivel nacional. Es el único laboratorio en la región con el equipo, personal calificado, pruebas validadas y evaluadas por terceros autorizados, reconocido como laboratorio con referencia regional.